

Reconocimiento y Transferencia de créditos curso 2018-2019

1.- Información general

Los alumnos matriculados en las titulaciones de Grado o Máster de la Facultat de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport, pueden presentar solicitudes de reconocimiento o transferencia de créditos

2.- Procedimiento

El estudiante debe solicitar el **reconocimiento o la transferencia de créditos** en el momento de la matrícula, hasta el día 21 de septiembre de 2018, en la secretaría de la FCAFE. La secretaría de la FCAFE facilitará las instancias necesarias para presentar la solicitud.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos de Grado será antes del 12 de octubre de 2018.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos de Máster será antes del 17 de noviembre de 2018.

Si se trata de **reconocimiento de prácticas por experiencia laboral o profesional** las solicitudes se podrán presentar hasta el día 14 de diciembre de 2018

Si se trata de **reconocimiento de créditos por actividades de participación universitaria** la solicitud será única y se podrá presentar, durante todo el curso académico, en que el alumno se matricule de todos los créditos que le quedan para finalizar los estudios.

Valencia, 22 de junio de 2018